EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 14 de junio de 2024

Asunto: Evaluación Técnica – Modalidad subasta Inversa Presencial SASI-03-2024

Objeto: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCION DE LOS PROGRAMAS MUJER Y FAMILIA, PIIAFF, DISCAPACIDAD, JUVENTUDES, FAMILIAS EN ACCION, ADULTO MAYOR Y VICITMAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

CUANTÍAS: CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES CIEN MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS ($147.100.770) M/CTE, suma que será el límite máximo de la contratación y por tanto el valor del contrato no podrá exceder en costos dicho valor. El monto aquí relacionado puede variar durante el desarrollo del contrato. Para respaldar este proceso, se cuenta con el certificado de disponibilidad No. 968 del 06 de mayo de 2024, impuestos incluidos.

INFORME DE EVALUACION TECNICA

Una vez realizado el proceso de evaluación correspondiente, y de acuerdo a lo establecido en la Ley y el Pliego de Condiciones Definitivo, se procedió a realizar la respectiva evaluación técnica de las propuestas relacionadas con el proceso de SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SASI-03-2024, cuyo objeto consiste en la CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCION DE LOS PROGRAMAS MUJER Y FAMILIA, PIIAFF, DISCAPACIDAD, JUVENTUDES, FAMILIAS EN ACCION, ADULTO MAYOR Y VICITMAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LETICIA, de acuerdo a los términos de referencia así:

PROPONENTE PARTICIPANTE

No.	NOMBRE	NIT
1	**ERIC MAURICIO RESTREPO LOPEZ**	1.121.868.096-2

Documentos técnicos de la propuesta:

ÍTEM	DOCUMENTO	ADJUNTA		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
		SI	NO		
1	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	X		CUMPLE	La proponente anexa certificado de inscripción y calificación en el Registro Único de Proponentes con fecha de expedición 09 de mayo 2024, Dicho RUP cuenta con los siguientes códigos: 90101600, 90101700, 45111500, 501820.

2	EXPERIENCIA GENERAL El proponente deberá anexar certificación y/o copia de la celebración y ejecución de tres (03) contratos suscritos con entidad pública y/o privadas, cuya sumatoria de las cuantías superen los 90 SMMLV, celebrado en la última vigencia fiscal y que este registrado debidamente en el RUP.	X		CUMPLE	El proponente para cumplir la experiencia general adjunta: 1) Contrato N° 017 de 2023 con la IE Francisco del Rosario Vela, cuyo objeto es COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JOSÉ CELESTINO MUTIS Y FRANCISCO DE ORELLANA VINCULADA POR FONDOS EDUCATIVOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 02308 DEL 01 DE AGOSTO DEL 2022 BAJO LA I.E. FRANCISCO DEL ROSARIO VELA GONZÁLEZ. por valor de diecinueve millones novecientos noventa y ocho mil seiscientos pesos m/cte. ($19.998.600) expresado en SMMLV 17,24. Inscrito en el RUP en el consecutivo 022. 2)Contrato N° 052 de 2023 con la Ingrid Lorena Herrera López, cuyo objeto es SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PAPELERÍA. Por valor de ochenta y dos millones treinta y ocho mil pesos m/cte. ($ 82.038.000) expresado en SMMLV 70,72. inscrito en el RUP en el consecutivo 016. 3) Contrato N° 016 de 2023 con la IE Francisco del Rosario Vela, cuyo objeto es CONTRATACIÓN DE COMPRA DE ELEMENTOS E IMPLEMENTOS DE MATERIAL DIDÁCTICO, MEDIOS PEDAGÓGICOS Y OTROS ELEMENTOS PARA QUE LOS EDUCANDOS REALICEN ACTIVIDADES PROPIAS DEL SISTEMA EDUCATIVO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE ORELLANA Y SUS SEDES. VINCULADA POR FONDOS EDUCATIVOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 02308 DEL 01 DE AGOSTO DEL 2022 BAJO LA I.E. FRANCISCO DEL ROSARIO VELA GONZÁLEZ. Por valor de veinte tres millones ciento treinta y cinco mil pesos m/cte. ($23.135.000) expresado en SMMLV 19.94. inscrito en el RUP en el consecutivo 021.

3	EXPERIENCIA ESPECIFICA El proponente deberá acreditar experiencia en la celebración y ejecución de tres (03) contratos en las últimas dos vigencias fiscales 2022 y/0 2023, con entidades públicas, cuyo objeto sea contratación de bienes y servicios y/o prestación de servicios de apoyo logístico los cuales deberán estar debidamente registrado en el RUP y cuyas sumatoria de cuantías sean iguales o superiores a 150 SMMLV.	X		CUMPLE	El proponente para cumplir la experiencia especifica adjunta tres (03) contratos de apoyo logistico: (1) Contrato N° 668-2022 ejecutado con la Alcaldía de Leticia, cuyo objeto es CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS V OLIMPIADAS INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE LETICIA-AMAZONAS, por valor de ciento cuarenta y nueve millos ochocientos treinta y seis mil cien pesos M/Cte. ($149.836.100). – expresado en SMMLV 149.83 – Constancia de inscripción en el RUP N° 015. (2) Contrato N° 517-2023 ejecutado con la Alcaldía de Leticia, cuyo objeto es CONTATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA CAPACITACION DE ACTUALIZACION EN ENTRENAMIENTO Y JUZGAMIENTO DEPORTIVO PARA LOS LIDERES DEPORTIVOS DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE LETICIA-AMAZONAS, por valor de veintinueve millones novecientos setenta mil pesos M/CTE. ($29.970.000). – expresado en SMMLV 25.83 – Constancia de inscripción en el RUP N° 019. (3)Contrato No. 593-2023 ejecutado con la Alcaldía de Leticia, cuyo objeto es CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL JUZGAMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA ESCUELA LIBORIO EL LETICIANO GUZMAN EN EL TORNEO DE FUTBOL SUB 6, SUB 8, SUB 10, FUTBOL SALA, FESTIVAL INFANTIL, EVENTOS DEPORTIVOS APOYADOS Y REALIZADOS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA, DEPORTE Y EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE LETICIA AMAZONAS. por valor de veintiún millones seiscientos noventa y seis mil pesos M/Cte. ($21.696.000). – expresado en SMMLV 18.70 – Constancia de inscripción en el RUP N° 018.
4	FICHA TÉCNICA	X		CUMPLE	Adjunta ficha técnica, la cual cumple con las especificaciones técnicas descritas en el pliego definitivo de condiciones.

Que realizada la verificación de los requisitos técnicos habilitantes pudo establecerse que a la fecha se encuentra HABILITADA la propuesta presentada por el oferente ERIC MAURICIO RESTREPO LOPEZ, identificada con Nit. 1.121.868.096-2.

En Leticia, Amazonas a los 14 días del mes de junio de 2024.

KATIA TATIANA APARICIO DÍAZ
Secretaria de Desarrollo Social.